



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2016-17

Certificación Número 97

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 15 de noviembre de 2016**, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA**:

Decanato de Administración

♦ Sra. Pilar De Jesús Rodríguez Asistente de Administración IV

**LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD** desde el 17 de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2016.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación Número 52, 1993-94, Enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis.

Nydia Bonet Jordán, MD  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector

NBJ:NJAS:ynr

